



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningun país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Si bien se han realizado esfuerzos para verificar la exactitud de esta información, ni Economist Impact ni sus afiliados pueden responsabilizarse de la veracidad de la misma.

Publicado por:

Organización Internacional para las Migraciones

17 route des Morillons

C.P. 17

1211 Ginebra 19

Suiza

Tel.: +41 22 717 9111 Fax: +41 22 798 6150

Correo electrónico: hg@iom.int

Sitio web: www.iom.int

Con análisis de



Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2024. Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel

Local – Perfil 2024 – Municipalidad de Huehuetenango (Guatemala). OIM, Ginebra.

ISBN 978-92-9268-914-8 (PDF)

© OIM 2024



Algunos derechos reservados. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)*.

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

^{*} https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode.

Municipalidad de Huehuetenango (Guatemala) | PERFIL 2024

INDICADORES DE GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN

A NIVEL LOCAL



ÍNDICE

OBJETIVOS // iv

INTRODUCCIÓN // 1

MARCO CONCEPTUAL // 4

RESUMEN // 6

CONTEXTO // 9

RESULTADOS // 15

ANEXO // 28

FUENTES PRINCIPALES // 30

OBJETIVOS

- Ayudar a las autoridades locales a hacer un balance de las iniciativas migratorias existentes.
- Fomentar el diálogo sobre migración entre el gobierno nacional y las autoridades locales.
- Promover el aprendizaje entre pares de las autoridades locales, compartiendo desafíos comunes e identificando posibles soluciones.

INTRODUCCIÓN

Indicadores de Gobernanza de la Migración¹

La necesidad de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la movilidad y afrontar los retos que plantea este fenómeno ha quedado plasmada en la inclusión de la migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular². La incorporación de la Meta 10.7 en la Agenda 2030 creó la necesidad de establecer "políticas migratorias planificadas y bien gestionadas". Por esta razón, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) elaboró en 2015 el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF). Este marco ofrece una visión concisa de un enfoque ideal que permite a los Estados determinar los recursos que requieren para gestionar la migración de una manera adecuada y acorde con sus circunstancias. Ese mismo año, en colaboración con Economist Impact, la OIM desarrolló los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM), un conjunto de aproximadamente 100 indicadores que permiten a los países evaluar la amplitud de sus estructuras de gobernanza de la migración.

Los IGM sirven como punto de partida para fomentar la participación de los gobiernos en procesos consultivos que les permiten determinar en qué esferas se han realizado avances, en cuáles es posible introducir mejoras y, más importante si cabe, qué cuestiones revisten prioridad en vista de las oportunidades y los retos específicos de cada país.

Los IGM presentan tres características fundamentales:

- 1. Son **voluntarios**. El proceso de evaluación se lleva a cabo en los países que han solicitado participar en él.
- 2. Se ajustan a las **especificidades nacionales**. Parten del reconocimiento de los distintos retos y oportunidades de cada contexto y, por consiguiente, no plantean una solución única e inamovible, sino que promueven el debate acerca de lo que puede constituir una buena gobernanza de la migración.
- 3. Forman parte de un **proceso**. No han sido concebidos como herramientas estáticas para recabar datos sobre los marcos migratorios nacionales, sino que constituyen el primer paso de un ejercicio dinámico que puede ayudar a los gobiernos a determinar qué esferas de su política migratoria requieren mejoras y cuáles podrían beneficiarse de la creación de capacidades.

Indicadores de Gobernanza de la Migración: del plano nacional al plano local

El papel de las ciudades y los municipios en la gobernanza de la migración³ ha aumentado de forma significativa en los últimos decenios, habida cuenta del acelerado ritmo de urbanización y la importancia de las ciudades como lugar de destino para todas las formas de migración y desplazamiento. Numerosos investigadores, responsables de la formulación de políticas y organismos internacionales de desarrollo han destacado el papel primordial que desempeñan las ciudades y los municipios en la acogida de los migrantes y, en igual medida, en la formulación de respuestas sostenibles a las cuestiones relacionadas con la migración.

¹ Todos los términos utilizados en el presente informe se definen en el Glosario de la OIM sobre Migración (2019).

² "El Pacto Mundial para la Migración es el primer acuerdo negociado a nivel intergubernamental, preparado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que abarca todos los aspectos de la migración internacional de manera holística e integral. Es un documento no vinculante que respeta el derecho soberano de los Estados a determinar quién entra y permanece en su territorio y que demuestra el compromiso con la cooperación internacional en materia de migración. Constituye una importante oportunidad para mejorar la gobernanza de la migración a fin de encarar los desafíos que plantea la migración hoy en día, así como para reforzar la contribución de los migrantes y de la migración al desarrollo sostenible."

³ Por "gobernanza de la migración" se entiende el sistema de instituciones, marcos jurídicos, mecanismos y prácticas destinados a regular la migración y proteger a las personas migrantes. Este término se utiliza con frecuencia como sinónimo de "gestión de la migración", pero este último también se emplea para aludir de forma restrictiva a la regulación de los movimientos transfronterizos en el ámbito estatal.

La Nueva Agenda Urbana aprobada durante la celebración de la conferencia Hábitat III en Quito (Ecuador), el Pacto Mundial para la Migración y el Llamamiento a la Acción Local, por señalar solo algunos ejemplos, reconocen el papel de los gobiernos locales no solo en la gestión de la migración a nivel local, sino también en la implementación de las dimensiones urbanas de la Agenda 2030.

A fin de promover el debate sobre la gobernanza de la migración entre los diferentes niveles de gobierno, la OIM ha adaptado los IGM⁴ para su utilización en el plano local. Los IGM a nivel local pretenden ofrecer una visión más completa de la gobernanza de la migración añadiendo una perspectiva local a las evaluaciones nacionales de estos indicadores. Estos IGM consisten en un conjunto de aproximadamente 80 indicadores que ayudan a las autoridades locales a establecer un balance de las estrategias o iniciativas locales existentes en materia de migración y a determinar las prácticas óptimas y las esferas susceptibles de mejora.

La finalidad de este ejercicio es fomentar el diálogo sobre la migración entre los gobiernos nacionales y las autoridades locales y permitir que estas últimas aprendan las unas de las otras mediante el intercambio de experiencias sobre los problemas comunes y la búsqueda de posibles soluciones.

Si bien los IGM a nivel local presentan las mismas características que los IGM de alcance nacional, los primeros se anclan en la noción de que las ciudades y las autoridades locales poseen capacidades, competencias y valores añadidos diferentes en materia de gobernanza de la migración. Por ello, la metodología se ha adaptado para demostrar que el grado de autonomía fiscal y política de las ciudades, municipios y Estados participantes influye en el tipo de gobernanza de la migración que éstas pueden emprender en los planos práctico y jurídico. Además, se han añadido nuevos indicadores relativos al nivel de autonomía y a las capacidades de las ciudades, municipios y Estados para contextualizar en cierta medida los resultados de la evaluación.

Habida cuenta de las diferencias señaladas entre los IGM en los planos nacional y local, los IGM a nivel local ofrecen a las autoridades de gobierno una herramienta para analizar de forma introspectiva los parámetros que ellas mismas utilizan en la gestión de la migración y para intercambiar experiencias. Además, los IGM a nivel local parten del reconocimiento de que las prácticas óptimas pueden adoptar diferentes formas dependiendo del reparto de competencias entre las autoridades locales y nacionales. Por lo tanto, el análisis de los IGM a nivel local no debe interpretarse como una invitación a modificar este reparto, sino como un medio para impulsar diálogos sobre las medidas que pueden adoptar las ciudades en relación con la migración dentro de los límites de sus competencias. Para obtener una visión completa de la gobernanza de la migración es preciso examinar todos los niveles de gobierno.

El presente informe es el resultado de la evaluación de los IGM en Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango (Guatemala). Este perfil presenta de forma resumida ejemplos clave de esferas en las que se han logrado importantes avances y de esferas susceptibles de mejora en el ámbito de la gobernanza local de la migración. El presente informe se complementa con el Perfil de Gobernanza de la Migración de la República de Guatemala (2022)⁵, además de los perfiles locales de Gobernanza de la Migración de los Municipios de Tacaná (2022)⁶, San Marcos (2022)⁷ y Cuilco (2023)⁸.

⁴ Los IGM fueron desarrollados por la OIM en colaboración con Economist Impact en 2015.

⁵ OIM, Indicadores de Gobernanza de la Migración – Segundo Informe: República de Guatemala (2022).

⁶ OIM, Indicadores de Gobernanza de la Migración a nivel Local Perfil: Municipalidad de Tacaná (2021)

OIM, Indicadores de Gobernanza de la Migración a nivel Local Perfil: Municipalidad de San Marcos (2021).

⁸ OIM, Indicadores de Gobernanza de la Migración a nivel Local Perfil: Municipalidad de Cuilco (2023).

MARCO CONCEPTUAL

MiGOF

El MiGOF de la OIM enuncia los elementos esenciales para apoyar una migración planificada y bien gestionada. Su objetivo es presentar, de forma consolidada, coherente y global, un conjunto de tres principios y tres objetivos que, de ser respetados y cumplidos, garantizarían que la migración sea segura, ordenada y digna, y beneficie a las personas migrantes y a la sociedad.

PRINCIPIOS

como fundamento de los

- Adherirse a las normas internacionales y respetar los derechos de las personas migrantes.
- **2. Formular** políticas con base empírica y aplicar un enfoque integral de gobierno.
- **3. Forjar** asociaciones para encarar la migración y las cuestiones conexas.

OBJETIVOS

- **1. Fomentar** el bienestar socioeconómico de las personas migrantes y de la sociedad.
- **2. Abordar** eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis.
- **3. Asegurar** una migración segura, ordenada y regular.

≥ IGM QUÉ SON



Un conjunto de indicadores que aportan ideas acerca de los instrumentos de política que los países pueden utilizar para fortalecer sus estructuras de gobernanza de la migración



Una herramienta que permite definir las buenas prácticas y los ámbitos o esferas susceptibles de mejora



Un proceso consultivo que promueve el diálogo sobre la gobernanza de la migración, al aclarar qué se podría entender por "migración bien gestionada" en el contexto de la Meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

QUÉ NO SON



No son una clasificación de países



No son una herramienta para evaluar los efectos de las políticas



No son prescriptivos

que facilitan la medición de los





Los IGM a nivel local se componen de unos 80 Indicadores agrupados en seis dimensiones de la gobernanza de la migración que se basan en las categorías del Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF)⁹:



DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES PÁGINA 16 Los indicadores de esta categoría se utilizan para definir la medida en que las personas migrantes tienen acceso a determinados servicios sociales, como la salud, la educación y la seguridad social. También permiten analizar las medidas adoptadas para garantizar la integración y el acceso al empleo.



ENFOQUE DE GOBIERNO INTEGRAL PÁGINA 18 Los indicadores de esta categoría sirven para evaluar los marcos institucionales de las ciudades, los municipios y los estados en lo referente a la migración. También permiten examinar la existencia de estrategias de migración acordes a los objetivos de desarrollo, así como la transparencia y coherencia institucionales en relación con la gestión de la migración.



Los indicadores de esta categoría se centran en las medidas adoptadas por ciudades, municipios o estados para cooperar en asuntos relacionados con la migración con el gobierno nacional y otras ciudades y agentes no gubernamentales pertinentes, como las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.



BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS MIGRANTES PÁGINA 22 Los indicadores de esta categoría permiten evaluar las iniciativas de las ciudades, los municipios o los estados en relación con la movilidad de los estudiantes internacionales, el acceso al mercado laboral y las condiciones de trabajo decente para los trabajadores migrantes. También se incluyen en esta categoría los aspectos relativos a la participación de la diáspora en el país de origen y las remesas de las personas migrantes.

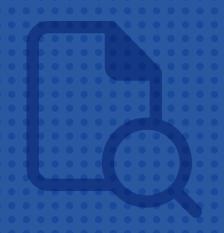


MOVILIDAD EN SITUACIONES DE CRISIS PÁGINA 24 Los indicadores de esta categoría permiten examinar el tipo y nivel de preparación de las ciudades, los municipios o los estados para hacer frente a la movilidad en las situaciones de crisis. Se presta especial atención a los procesos establecidos para nacionales y no nacionales en situaciones de desastre y cambio climático y, en particular, se evalúa la disponibilidad de asistencia humanitaria para personas migrantes y nacionales.



MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR PÁGINA 26 Los indicadores de esta categoría sirven para evaluar el enfoque que aplican las ciudades, los municipios o los estados en relación con la seguridad de las personas migrantes, las políticas de retorno y reintegración y la lucha contra la trata de personas.

Onsejo de la OIM, Marco de Gobernanza sobre la Migración, 106ª reunión, C/106/40 (4 de noviembre de 2015).



RESUMEN

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

Derechos de las personas migrantes

El Municipio de Huehuetenango brinda servicios de salud a toda su población, incluyendo a la migrante, a través de la Dirección Departamental de Redes Integrales de Servicios de Salud de Huehuetenango. También cuenta con el Centro de Educación Extraescolar Municipal (CEEX) para promover el acceso y la inclusión a la educación de todas las personas, sin excluir a las migrantes. Desde 2023 en el Municipio, como cabecera municipal del Departamento de Huehuetenango, se encuentra el Centro de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas, mediante el cual se proporcionan servicios de asesoramiento jurídico a las personas extranjeras. A su vez, las autoridades locales implementan medidas para prestar asistencia a quienes desean emigrar y evitar la migración irregular.

Se identificaron como áreas con potencial de desarrollo: realizar campañas de sensibilización para luchar contra la xenofobia y la discriminación; y establecer procedimientos específicos y medidas dirigidas a proteger a la niñez migrante, menores no acompañados y niñez separada.

Enfoque de gobierno integral

La Comisión Municipal sobre Migración y la Ventanilla Informativa Municipal sobre Migración son las encargadas de gestionar y coordinar las acciones relacionadas con el tema migratorio a nivel local. Además, las autoridades municipales realizan esfuerzos para mejorar la coherencia vertical de las políticas sobre asuntos relacionados con la migración. En mayo de 2023 y de 2024 participaron en los Foros sobre Gobernanza de la Migración para fomentar el intercambio de buenas prácticas de gobernanza de la migración entre las municipalidades. También cuentan con el Consejo Municipal de Desarrollo para priorizar y elaborar perfiles de proyectos públicos, incluso en la temática migratoria.

Son ámbitos con potencial de desarrollo: crear una agencia local para coordinar esfuerzos con los grupos de la diáspora, definir una estrategia migratoria local en un documento programático, y recolectar y publicar datos estadísticos relacionados con la migración.

Alianzas

La Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local ha establecido alianzas estratégicas con el sector privado, mediante los proyectos Glasswing International y Puentes de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades de grupos de jóvenes y personas adultas en emprendimientos, incluyendo a la población migrante con condición migratoria regular. El Grupo Gestor del Municipio de Huehuetenango también colabora con empresas del sector privado para brindar información y opciones de empleo a habitantes locales, incluyendo a las personas migrantes.

Colaborar formalmente con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de personas migrantes y con el sector académico en el establecimiento de la agenda y en la implementación de políticas y programas relacionados con la migración son ámbitos con potencial de desarrollo adicional, como también lo es integrar una red internacional de intercambio de conocimientos y mejores prácticas en materia de migración.

Bienestar socioeconómico de las personas migrantes

Las autoridades locales apoyan las ferias de empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y ofrecen formación en áreas técnicas en el CEEX, con el fin de promover y facilitar la inclusión de trabajadores en la fuerza laboral del Municipio, medidas que no excluyen a las personas migrantes. La Dirección Municipal de la Mujer promueve la igualdad de género para las personas migrantes en la fuerza laboral a través de la Red Municipal de Mujeres y de su Centro de Capacitación y Formación. Las personas migrantes también pueden acceder a los programas locales de promoción al emprendimiento de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local.

Realizar evaluaciones a nivel local para monitorear la oferta laboral y los efectos de la emigración en el mercado laboral, implementar programas para atraer a trabajadores migrantes al municipio y promover su contratación ética son ámbitos con potencial de desarrollo.

Movilidad en situaciones de crisis

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres de Huehuetenango, presidida por el Alcalde o Alcaldesa Municipal, es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas en el Municipio. El Plan Municipal de Respuesta (2021) busca reducir los efectos de eventos adversos a nivel local. Establece dos sistemas de comunicación para recibir y proporcionar información sobre la evolución de las crisis y sobre cómo acceder a los servicios de asistencia.

Como ámbitos con potencial de desarrollo se identificaron: establecer estrategias de respuesta a situaciones de emergencia sensibles al género que aborden las necesidades específicas de las mujeres migrantes; incluir medidas relacionadas con el desplazamiento en la estrategia local de desarrollo; y establecer planes de recuperación posterior a la crisis que consideren cuestiones migratorias.

Migración segura, ordenada y regular

Para combatir la trata de personas las autoridades municipales conmemoran el Día Mundial contra la Trata de Personas e implementan la Campaña Corazón Azul de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El Instituto de la Defensa Pública Penal, la Procuraduría de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala cuentan con representaciones a nivel local para facilitar el acceso de las personas migrantes a la justicia.

Son ámbitos con potencial de desarrollo adicional: impartir a la Policía local capacitación específica y regular sobre asuntos relacionados con la población migrante, establecer medidas enfocadas en facilitar la reintegración de las personas migrantes, y crear un protocolo local para responder a los casos de desaparición o fallecimiento ocurridos en el proceso de migración.



CONTEXTO

Tendencias migratorias

De acuerdo con estimaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, Guatemala ha experimentado un creciente flujo de inmigración en las últimas décadas. En el año 2000 contaba con 48.119 inmigrantes, mientras que en 2020 registró un total de 84.300 personas migrantes, es decir, un aumento del 75%¹⁰. Esta tendencia se ha mantenido en los últimos años. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2023 el ingreso de personas extranjeras (10.754.026) incrementó un 25% con respecto al año 2022 (8.579.843) (véase el Gráfico 1). A nivel local, según los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (2019), llevado a cabo por el INE, en 2018 vivían en el Municipio de Huehuetenango 310 personas nacidas en el extranjero, lo que equivalía al 0,3% de la población total local. El Municipio contiene la mayor proporción de personas migrantes del Departamento de Huehuetenango, con el 43% de las 729 personas migrantes que residen en este¹¹.

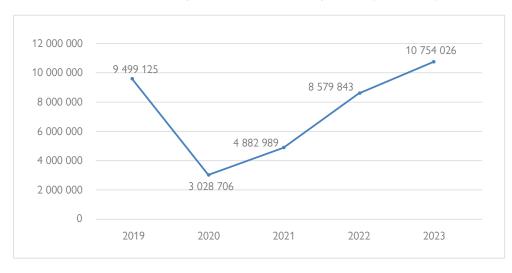


Gráfico 1. Flujo migratorio en Guatemala por año (2019-2023)

Fuente: INE, Estadísticas de Migración (2023).

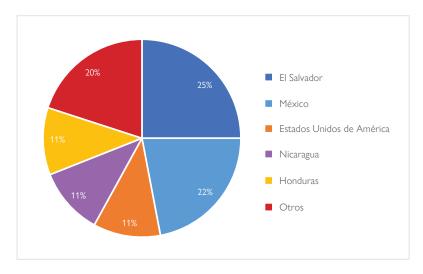
En 2020 la población migrante representaba el 0,5% de la población del país¹², de los cuales 44.395 eran mujeres (52,7%) y 39.916 hombres (47,3%). Los principales países de origen eran El Salvador (25%), México (22%), Estados Unidos (11%), Nicaragua (11%) y Honduras (11%) (véase el Gráfico 2).

DAES, Migration Data Portal: Guatemala (2020).

¹¹ INE, Resultados del Censo 2018 (2019).

¹² DAES, Migration Data Portal: Guatemala (2020).

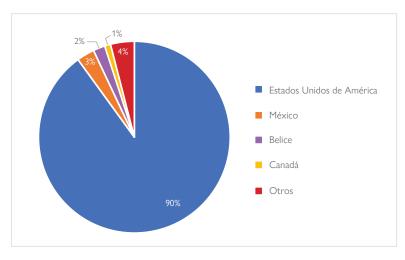
Gráfico 2. Países de origen de las personas migrantes internacionales en Guatemala (2020)



Fuente: DAES, International Migrant Stock (2020).

En cuanto a la emigración, hasta el año 2020 el país tenía 1.368.431 emigrantes, lo que supone un 7,6% de la población de Guatemala. La proporción de mujeres emigrantes (50,6%) era ligeramente superior a la de hombres (49,4%). Los principales países de destino eran los Estados Unidos (90%), México (3%) y Belice (2%) (véase el Gráfico 3). No se disponen de datos municipales relacionados con la emigración.

Gráfico 3. Países de destino de migrantes de Guatemala (2020)



Fuente: DAES, International Migrant Stock (2020).

Con respecto a la migración de retorno a nivel nacional, en 2023 se registraron 79.976 personas retornadas¹³, siendo 11.359 del Departamento de Huehuetenango y 1.196 de la cabecera departamental. Desde enero hasta abril de 2024 se registraron 32.201 personas retornadas, procedentes principalmente de los Estados Unidos (75%) y México (25%)¹⁴. En el mismo periodo, a la Municipalidad de Huehuetenango retornaron 331 personas¹⁵.

¹³ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Guatemala: Cifras oficiales de retorno. Enero-diciembre 2023.

OIM, Retornos Guatemala (2024).

¹⁵ OIM, Retornos Guatemala: Nivel Departamental (2024).

Estructura administrativa

La República de Guatemala se divide en ocho regiones, 22 departamentos y 340 municipios. La Municipalidad de Huehuetenango es uno de los 33 municipios del Departamento de Huehuetenango en la región noroccidental del país y se encuentra ubicado en la parte sur del Departamento¹⁶. Con una extensión territorial de 235.15 km², colinda al norte con los municipios de Chiantla y Aguacatán (Huehuetenango); al sur con los municipios de Malacatancito (Huehuetenango), Santa Lucía La Reforma (Totonicapán) y San Pedro Jocopilas (Quiche); al este con los municipios de Aguacatán (Huehuetenango); y al oeste con los municipios de Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango (Huehuetenango)¹⁷.

Según datos del Censo de Población llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, en 2018 el Municipio de Huehuetenango contaba con 117.818 habitantes (47,3% hombres y 52,7% mujeres). Para 2024 la proyección poblacional es de 143.954 habitantes (49,4% hombres y el 50,6% mujeres)¹⁸.

Competencias del Gobierno Municipal de Huehuetenango

Nivel de descentralización de las autoridades locales

Existen dos niveles de gobierno en Guatemala: el Gobierno central y los gobiernos locales (municipalidades). Los gobiernos locales están a cargo de un Concejo Municipal, órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, presidido por el Alcalde o Alcaldesa Municipal¹⁹.

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) establece un sistema descentralizado de gobierno, al dotar a los municipios y a las autoridades locales de autonomía y prever una asignación de recursos para su funcionamiento. Según el Artículo 253, cada municipio elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales y atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Según el Artículo 174 de la Constitución, la promulgación de leyes es exclusiva de las y los Diputados del Congreso, el Organismo Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia, la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Tribunal Supremo Electoral.

A nivel local, es responsabilidad del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos u ordenanzas en aquellos aspectos que la Constitución lo determina. Por ejemplo, puede establecer, sin participación de una institución nacional, sus tarifas por servicios. Es el órgano colegiado que canaliza la participación ciudadana en los asuntos públicos del Municipio²⁰.

¹⁶ Plan de Desarrollo Departamental de Huehuetenango 2021-2032 (2023).

¹⁷ Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Huehuetenango 2019-2032 (2019).

¹⁸ INE, Estimaciones y proyecciones municipales 2015-2030 por sexo.

¹⁹ Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Guatemala – Sistema político electoral.

²⁰ Contraloría General de Cuentas de Guatemala, Código Municipal (2018).

Competencias de las autoridades municipales de Huehuetenango en materia de migración

A nivel local, las autoridades municipales no han sido formalmente delegadas por el Gobierno Nacional en asuntos migratorios. Para abordar temas relacionados con la migración, la Alcaldía de Huehuetenango ha delegado a la Concejalía Segunda y a la Dirección Municipal de la Mujer la atención y coordinación de actividades con instituciones del Gobierno Nacional y organismos internacionales. Estas entidades locales contribuyen con apoyo logístico e insumos para la implementación de acciones relacionadas con la migración, además de brindar soporte en la atención de solicitudes específicas.

La Política Pública de Protección y Atención a la Persona Migrante 2019-2032 (PPPAPM), publicada en 2019 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, es una herramienta estratégica de planificación que orienta las actividades, recursos y esfuerzos de las diferentes dependencias públicas para la protección y atención a la persona migrante en el exterior. La PPPAPM únicamente contempla a las municipalidades como unidades de apoyo a otras instituciones de gobierno para impulsar el uso productivo de las remesas familiares.

En diciembre de 2023 Guatemala adoptó su Política Migratoria (Acuerdo 9 de 2023). El proceso de formulación fue desarrollado por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), quien actualmente la implementa, y liderado por la Autoridad Migratoria Nacional (AMN), quien se encarga de su supervisión. Este proceso ha contado con el acompañamiento técnico de la Organización Internacional para las Migraciones. La Línea Estratégica 1.4 de su Plan de Acción tiene el objetivo de "Fortalecer el marco normativo y la capacidad del Estado en materia migratoria". Para llevarlo a cabo, contempla "promover la creación de oficinas municipales de migración, bajo la responsabilidad del Consejo de Atención y Protección y el IGM".

Mecanismos locales de financiación y restricciones sobre su uso

De acuerdo con el Artículo 100 del Código Municipal (2002), los mecanismos de financiamiento de los programas locales pueden ser por ingresos propios (ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, rentas de propiedad) o transferencias del Gobierno Nacional, así como préstamos y donaciones. Las municipalidades también tienen autoridad para recaudar sus propios ingresos. Según la Constitución Política de la República de Guatemala (Art. 255), estos fondos se deben utilizar para las obras y servicios que consideren necesarios.

La Constitución Política establece en su Artículo 134 que las municipalidades y otras instituciones autónomas y descentralizadas funcionan por la delegación de autoridad del Estado, y asigna el 10% de los ingresos ordinarios (ingresos no afectados a fines específicos) a los gobiernos municipales. Esta transferencia, conocida como el Situado Constitucional, se define en el Artículo 257 de la Constitución. Según este, el 90% de dichos fondos se deben destinar a "programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes [de la municipalidad]" y el 10% restante a los gastos de funcionamiento de esta.

Las municipalidades reciben una transferencia adicional equivalente al 12,5% del Impuesto al Valor Agregado (IVA). De acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado (1992), de este porcentaje el 75% debe utilizarse para gastos de inversión (de capital) y el 25% para funcionamiento, incluidos los costos operacionales, prestaciones y pensiones.

Participación local en la formulación de políticas migratorias

El Sistema Migratorio guatemalteco, cuya creación consta en el Código de Migración (2016), es el conjunto de instituciones estatales que velan por la persona migrante, como parte del derecho migratorio²¹, y regula el ingreso y salida de guatemaltecos y extranjeros a Guatemala, así como su tránsito y estancia. En el marco de este Sistema, la AMN tiene a su cargo la formulación, creación, modificación, emisión y supervisión de la política migratoria; y el Instituto Guatemalteco de Migración tiene a su cargo la ejecución de dicha política (Arts. 114 y 118). El Artículo 117 del Código de Migración establece que la AMN está integrada por: la Vicepresidencia de la República, quien la dirige; La Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración, quien funge como Secretaría Técnica; así como por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. La AMN no incluye a autoridades municipales.

²¹ Además de las instituciones del Sistema Migratorio, otras instituciones también velan por la persona migrante, en el marco de sus competencias legales.



RESULTADOS



ADHERIRSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES Y RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

1.1. Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

Las personas extranjeras en Huehuetenango pueden acceder a los servicios de salud conforme a la legislación nacional. La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) reconoce que el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna (Art. 93), siendo obligación del Estado, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), velar por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Huehuetenango cuenta con la Dirección Departamental de Redes Integrales de Servicios de Salud, representante del MSPAS a nivel local. La Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud del MSPAS tiene dos Centros de Salud ubicados en zonas urbanas de alta concentración poblacional y demanda de atención, los cuales ofrecen servicios de promoción, prevención, vigilancia y recuperación de la salud, con pertinencia cultural, enfoque de género y enfoque intercultural. También cuenta con cuatro Puestos de Salud²² que desarrollan intervenciones médicas a individuos, familias y la comunidad, contando con la participación de personal institucional y voluntario, como comadronas, promotoras de salud, madres consejeras y terapeutas tradicionales, entre otros. En todos los centros y puestos la atención en salud no es excluyente: toda persona migrante, sin importar su condición migratoria, es atendida en las mismas condiciones que los habitantes del Municipio. Adicionalmente, la Dirección Municipal de la Mujer de Huehuetenango coordina las jornadas médicas llevadas a cabo mensualmente por la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud en el Centro de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas de Huehuetenango (CAPMIR). Además, una Auxiliar de Enfermería asiste una vez a la semana para brindar atención en salud²³.

El Municipio de Huehuetenango facilita el acceso a la educación a todas las personas migrantes mediante la implementación de la normativa nacional. La Constitución Política de Guatemala establece que la educación pública y gratuita es un derecho de todos y todas (Art. 71), incluidas las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria. En línea con ello, la Ley de Educación Nacional (1991) señala que todas las personas migrantes en Guatemala tienen derecho a acceder a la educación pública en igualdad de condiciones que las nacionales. La implementación de las políticas de educación a nivel local se realiza a través del Ministerio de Educación, ente rector en la materia, y de su estructura orgánica departamental y local²⁴. Huehuetenango cuenta con el Centro de Educación Extraescolar Municipal (CEEX) para promover el acceso y la inclusión a la educación de todas las personas, incluyendo las migrantes. En febrero de 2022 la Municipalidad firmó un Convenio con la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación para la creación e implementación del CEEX²⁵. El CEEX tiene el objetivo de contribuir al acceso y generación de oportunidades de educación y aprendizaje a través de programas promovidos por la Dirección de Educación, dirigidos a jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Subsistema Escolar. Brinda formación en educación primaria, básica y bachillerato en ciencias y letras con especialidad en productividad y emprendimiento. La Dirección Municipal de la Mujer es el enlace municipal responsable de la coordinación del Convenio. Toda persona con documento de identificación puede acceder a los servicios del CEEX, sin excepción de las personas migrantes.

²² En comunidades del Municipio de Huehuetenango existen los siguientes Puestos de Salud: Puesto de Salud Chinacá, ubicado en la Aldea Chinacá; Puesto de Salud Llano Grande, ubicado en la Aldea Llano Grande La Estancia; Puesto de Salud San Lorenzo, ubicado en la Aldea San Lorenzo; y Puesto de Salud Xetenam, ubicado en la Aldea Xetenam

En 2023 el Centro de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas de Huehuetenango, unidad creada para asistir en Guatemala a la población migrante, atendió a 1.142 personas migrantes (61,3% mujeres y 38,7% hombres). Entre los casos atendidos, 39,6% eran unidades familiares y el 60,4% personas que viajaban solas.

²⁴ Dirección Departamental de Educación, Coordinación Distrital de Educación, Direcciones de Centros Educativos, docentes, organizaciones de padres de familia y estudiantes.

²⁵ Este Convenio se renueva anualmente y se encuentra vigente.

Desde 2023 en el Municipio de Huehuetenango, como cabecera municipal del Departamento de Huehuetenango, se ubica el CAPMIR²⁶, mediante el cual se proporcionan servicios de asesoramiento jurídico a las personas extranjeras. En el CAPMIR se brinda información y orientación sobre derechos y servicios en Guatemala, referencia especializada en procesos de reconocimiento de la condición de refugiado y asesoramiento en materia de regularización migratoria. A su vez, la sede Departamental del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, ubicada en el Municipio, cuenta con un profesional en derecho que brinda asesoramiento legal a las familias migrantes de paso y familias de personas migrantes en territorio nacional y en el extranjero.

En la Municipalidad se implementan medidas para prestar asistencia a quienes desean emigrar y para evitar la migración irregular. Las autoridades locales han coordinado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la instalación de puestos informativos en ferias y actividades públicas en el marco de la campaña Piénsalo 2 Veces²7, así como la grabación de videos informativos sobre vías regulares para migrar. Adicionalmente, el Consejo Comunitario de Desarrollo de Huehuetenango²8 ha implementado talleres sobre riesgos y peligros de la migración irregular y vías regulares, dirigidos a la población en general. Estos han sido promovidos y coordinados por la Oficina de Desarrollo Económico Local y la OIM durante los meses de mayo a julio de 2024. Además, partir de junio de 2024 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en coordinación con la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, están incentivando los emprendimientos en el área agrícola y ofreciendo alimentación extraescolar para evitar la migración irregular.

1.2. Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

Realizar campañas de información y sensibilización destinadas a luchar contra la xenofobia y la discriminación y promover la aceptación hacia las personas migrantes y la cohesión social es un área con potencial de desarrollo. La Municipalidad de Huehuetenango ha apoyado la implementación de campañas de sensibilización en la materia, facilitando espacios y autorizando el uso de áreas públicas en la localidad. Aunque los eventos han contado con la participación de representantes municipales, las autoridades locales aún no han ejecutado sus propias campañas. En 2023 la Comisión Departamental de Atención a Migrantes y Refugiados (CODAMIR) de Huehuetenango conmemoró el Día Internacional del Migrante y el Día Mundial del Refugiado mediante ferias informativas.

Establecer procedimientos específicos y medidas dirigidas a proteger a la niñez migrante, menores no acompañados y niñez separada es otra área con potencial de desarrollo. A nivel departamental y local, CODAMIR coordina las intervenciones relacionadas con la niñez y la adolescencia, en colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. En agosto de 2023 CODAMIR elaboró la Ruta de Coordinación Interinstitucional para la Derivación a Servicios Sociales o Especializados de Personas en Contexto de Movilidad Humana²⁹, con el propósito de atender de manera coordinada y eficaz a las personas en situación de movilidad.

²⁶ Los CAPMIR surgen de una alianza liderada por el Gobierno de Guatemala en colaboración con ACNUR para asistir a personas y familias en situación de movilidad en el país.

²⁷ Piénsalo2Veces es una campaña de comunicación de la OIM Guatemala que brinda información sobre migración, trámites migratorios para viajar fuera del país, prevención de estafas y la búsqueda segura de empleo y becas a nivel local y en el extranjero.

²⁸ Creado bajo la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002). El Sistema de Consejos de Desarrollo es un medio de participación de la población maya, xinca y garifuna, así como de la no indígena, en la gestión pública.

²⁹ Documento no disponible en línea.



FORMULAR POLÍTICAS BASADAS EN DATOS Y APLICACIÓN DE ENFOQUES DE GOBIERNO INTEGRALES

2.1. Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

La Comisión Municipal sobre Migración y la Ventanilla Informativa Municipal sobre Migración (VIMM)³⁰, esta última adscrita a la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, se constituyeron en 2024 para abordar los temas migratorios de forma transversal con las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Ambas entidades se encargan de gestionar y coordinar las acciones relacionadas con la migración, incluyendo la articulación con instituciones gubernamentales, organismos internacionales y otras entidades competentes para abordar de manera integral y eficaz las necesidades asociadas con la migración a nivel local.

Las autoridades municipales realizan esfuerzos para mejorar la coherencia vertical de las políticas y asuntos migratorios. En mayo de 2023 y de 2024 participaron en el primer³¹ y segundo³² Foros sobre Gobernanza de la Migración en el Departamento de Huehuetenango. Los Foros, que reunieron a más de 20 municipalidades, fueron organizados por la Organización Internacional para las Migraciones en conjunto con la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, la Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango y la Comisión Departamental de Atención a Migrantes y Refugiados. Su propósito es fomentar el intercambio de buenas prácticas de gobernanza de la migración entre municipalidades en materia de recolección de datos, creación de servicios municipales y desarrollo de políticas públicas, entre otros. Además, Huehuetenango cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo, encargado de llevar a cabo procesos de planificación y desarrollo local en línea con los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe. El Consejo, integrado por residentes de la comunidad, se reúne mensualmente para priorizar y elaborar perfiles de proyectos que luego son presentados a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Estos perfiles pueden incluir la temática migratoria³³.

2.2. Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

Establecer una agencia o unidad encargada de coordinar esfuerzos para involucrarse con los grupos de la diáspora que existen en Huehuetenango es un ámbito con potencial de desarrollo. A nivel nacional, según la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), este Consejo es el encargado de "propiciar la participación y generar los mecanismos de expresión de los migrantes guatemaltecos, especialmente frente a las autoridades del Gobierno guatemalteco y de los gobiernos de otros países" (Art. 7).

Definir una estrategia migratoria local en un documento programático es otro ámbito con potencial de desarrollo adicional. El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Huehuetenango (2019–2032) menciona brevemente la migración de manera contextual, ofreciendo estadísticas de la población migrante a nivel local, pero no cuenta con ninguna línea de acción o indicadores relacionados con la migración. Guatemala tiene la Política Migratoria Nacional (2023), presentada por el Instituto Guatemalteco de Migración. La Política está alineada con el Pacto Mundial para la Migración, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y la Declaración de Los Ángeles. Se estructura en

 $^{^{\}rm 30}\,$ Creadas bajo el Acuerdo Municipal 144-2024. No disponible en línea.

OIM Norte de Centroamérica, Foro sobre Gobernanza de la Migración reúne a municipios de Huehuetenango para despertar interés en el tema migratorio (2023).

³² Más información en La OIM sigue Impulsando el diálogo sobre los desafíos y oportunidades de la migración entre Gobiernos Municipales (2024).

 $^{^{\}rm 33}\,$ Aún no han vinculado proyectos relacionados con el tema migratorio.

torno a cuatro ejes temáticos: a) Derechos humanos y grupos vulnerables; b) Integración y reintegración sostenible de las personas migrantes; c) Servicios migratorios y gestión integral de fronteras; y d) Migración y desarrollo sostenible.

La Municipalidad aún no recopila y publica datos estadísticos relacionados con la migración o las personas migrantes, por lo que generar datos por medio de la Comisión Municipal sobre Migración y la VIMM constituye un ámbito con potencial de desarrollo. A nivel nacional, el Instituto Guatemalteco de Migración publica mensualmente cifras sobre los retornos y flujos migratorios por vía de acceso aéreo o terrestre³⁴. En los datos se incluye información sobre niñez no acompañada y flujos migratorios por nacionalidad y país de procedencia de retorno. El Instituto Nacional de Estadística tiene una recopilación de estadísticas de migración brindadas por instituciones como el CONAMIGUA, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Guatemalteco de Migración, el Registro Nacional de las Personas y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia³⁵.

³⁴ Instituto Guatemalteco de Migración, Informes Estadísticos.

³⁵ Instituto Nacional de Estadística – Guatemala, Estadísticas de Migración.



FORJAR ALIANZAS DURADERAS PARA HACER FRENTE A LA MIGRACIÓN Y A LAS CUESTIONES CONEXAS

3.1. Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

La Municipalidad colabora con el sector privado en la implementación de programas relacionados con la migración. La Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL) ha establecido alianzas estratégicas con Glasswing International³⁶ (desde 2023) y con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en virtud del Proyecto Puentes (desde 2024)³⁷, con miras a fortalecer las capacidades y habilidades de grupos de jóvenes y personas adultas en emprendimientos, incluyendo la población migrante con condición migratoria regular. Las autoridades locales también trabajan con el Grupo Gestor de Huehuetenango³⁸, una asociación permanente, autónoma y no lucrativa, creada bajo un enfoque empresarial e integrada por líderes del sector. El Grupo busca promover el desarrollo económico local en Huehuetenango y mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación de empleo y el incremento de ingresos. Sus actividades también incluyen a la población migrante y se coordinan con la OMDEL.

Las autoridades municipales cooperan activamente en cuestiones de migración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En noviembre de 2022 la Municipalidad de Huehuetenango recibió material y equipamiento por parte de ACNUR para apoyar las acciones del Centro de Capacitación y Formación de la Dirección Municipal de la Mujer de Huehuetenango. En febrero de 2023 ACNUR también apoyó la inauguración del Centro de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas de la Municipalidad. Además, en noviembre de 2022 firmó una carta de entendimiento con la Universidad de San Carlos de Guatemala (Sede Huehuetenango) para fortalecer el acceso a la educación superior de las personas refugiadas y la juventud guatemalteca y ofrecer prácticas profesionales y pasantías en sus organizaciones asociadas. Por su parte, en 2023 la OIM, en alianza con la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, desarrolló charlas informativas para docentes y estudiantes sobre los riesgos de la migración irregular en el marco de la campaña Piénsalo 2 Veces. Además, en 2024 la OMDEL de Huehuetenango coordinó con la OIM la elaboración de un estudio sobre las necesidades y aspiraciones de personas entre 15 y 25 años residentes en el Municipio de Huehuetenango, con el fin de "evitar que los jóvenes arriesguen su vida e integridad al irse de manera irregular al extranjero y propiciarles mejores condiciones, tomando en cuenta sus opiniones y consentimiento"39.

3.2. Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

Colaborar formalmente con organizaciones de la sociedad civil y comunitarias y asociaciones de personas migrantes en el establecimiento de la agenda y en la implementación de políticas y programas relacionados con la migración es un ámbito con potencial de desarrollo adicional. Las autoridades municipales atienden de manera ad hoc las solicitudes de apoyo de estas organizaciones para actividades puntuales, facilitando salones, mobiliario y alimentación para reuniones.

³⁶ Glasswing International es una organización internacional que tiene por misión abordar las raíces y consecuencias de la violencia y la pobreza a través de programas de educación y salud que empoderen a jóvenes y comunidades y fortalezcan los sistemas públicos. En la Municipalidad ejecutará acciones hasta marzo de 2025.

³⁷ El Proyecto Puentes busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes de entre 15 y 29 años en municipios seleccionados de Guatemala, abordando los principales impulsores de la migración irregular. El Proyecto es implementado en el Altiplano Occidental de Guatemala, Alta Verapaz y Ciudad de Guatemala.

³⁸ La Red Nacional de Grupos Gestores es una asociación de segundo nivel que integra y coordina a los Grupos Gestores, constituyendo un mecanismo de representación a nivel nacional. A través de esta red se promueven iniciativas de desarrollo económico local y territorial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.

³⁹ Más información en Buscan combatir la migración irregular en la juventud huehueteca (2024).

La Municipalidad de Huehuetenango aún no colabora formalmente con el sector académico en la formulación ni implementación de políticas o programas migratorios. El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (2019–2032) incluye las sedes de universidades nacionales situadas en Huehuetenango⁴⁰, pero no establece ninguna colaboración formal con dichas instituciones. A nivel departamental la Comisión Departamental de Atención a Migrantes y Refugiados de Huehuetenango cuenta con representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Landívar⁴¹.

Ser parte de una red internacional de intercambio de conocimientos y mejores prácticas en materia de migración es otra área con potencial de desarrollo adicional. A nivel departamental las autoridades de Huehuetenango y Charlottesville (Virginia, Estados Unidos) crearon una página web a inicios de 2024 para promover la hermandad y facilitar el intercambio de información, dando a conocer la cultura, las costumbres, los proyectos y otros aspectos de interés social⁴². En la página web se publican blogs con información sobre las tradiciones y costumbres del Departamento, así como historias y actividades importantes para la comunidad. Actualmente, las autoridades están realizando un plan de trabajo para ampliar y actualizar su contenido.

⁴⁰ Centro Universitario de Nor Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Da Vinci, Universidad Rural de Guatemala, Universidad Galileo, Universidad Panamericana y Universidad de Occidente.

La Municipalidad está en proceso de integrarse a la Comisión Departamental de Atención a Migrantes y Refugiados.

⁴² Huehuetenango y Charlottesville.



FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y DE LA SOCIEDAD

4.1. Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

Las autoridades locales apoyan programas e iniciativas nacionales para promover y facilitar la inclusión de trabajadores en la fuerza laboral del Municipio, incluyendo a las personas migrantes. A través del Proyecto Puentes, implementado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y aliados en enero de 2024, en coordinación con la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL), se busca "mejorar las competencias y habilidades para el trabajo y el acceso a oportunidades de empleo o emprendimiento para los jóvenes de 15 a 29 años⁴³. En abril de 2024 el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través del Servicio Nacional de Empleo, realizó la Feria Nacional de Empleo en Huehuetenango con el objetivo de generar oportunidades de empleo digno y mejorar la empleabilidad de la población local⁴⁴, incluyendo la de las personas migrantes en condición regular. La Municipalidad apoyó la implementación de la Feria con asistencia logística, promoviendo las actividades en medios de comunicación y facilitando espacios para su realización. Además, por medio del Centro de Educación Extraescolar (CEEX), desde 2022 la Municipalidad de Huehuetenango y la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación promueven al acceso y la inclusión a la fuerza laboral de la población joven y adulta. El CEEX brinda formación en áreas técnicas como repostería, panadería, corte y confección, música, computación y cocina. Las personas migrantes con documento de identidad pueden acceder a estos cursos.

Las autoridades locales cuentan con medidas para promover la igualdad de género en la fuerza laboral, las cuales incluyen a las mujeres migrantes. La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) es la oficina técnica responsable de facilitar la interlocución entre el Gobierno local y las mujeres del Municipio para promover sus derechos, necesidades, intereses y deberes. Desde 2022, la DMM lidera la Red Municipal de Mujeres que actualmente cuenta con más de 9.000 integrantes y busca prevenir la migración irregular de mujeres, así como apoyar a las jefas de hogar tras la migración de sus parejas. La Red Municipal es accesible a todas las mujeres del Municipio, incluyendo a las migrantes, y ofrece espacios de formación, apoyo a emprendedoras y acceso gratuito a cursos de capacitación. Además, la Red organiza ferias para emprendedoras, permitiendo a las mujeres exponer y vender sus productos. La más reciente se realizó en febrero de 2024. Por otro lado, en noviembre de 2022 la Municipalidad de Huehuetenango inauguró el Centro de Capacitación y Formación de la DMM, con apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, mediante el cual brinda formación a todas las mujeres, incluyendo las migrantes, para fomentar su inclusión y autonomía económica.

Las personas migrantes pueden acceder a los programas locales de promoción y apoyo al emprendimiento. La OMDEL es responsable de promover alianzas y estrategias para el desarrollo de emprendimientos y de cursos, capacitaciones, seminarios y otros eventos de formación profesional. En efecto, ha establecido alianzas y se ha coordinado con instituciones gubernamentales, como el MINTRAB, y organismos internacionales, como Glasswing International, para fortalecer las capacidades de las personas interesadas en acceder a oportunidades laborales, brindando apoyo a personas migrantes retornadas y a residentes de Huehuetenango que desean permanecer en el país. Las capacitaciones ofrecidas se centran en áreas técnicas, tales como albañilería, carpintería, soldadura, panadería y otras, y son impartidas por expertas y expertos en cada campo. A partir de 2025, como resultado de un acuerdo departamental con la organización Ayuda en Acción, la OMDEL facilitará capital semilla a emprendedores(as), incluyendo a emprendedores(as) migrantes, para el desarrollo de sus ideas de negocio. Finalmente, en coordinación con la OMDEL, el Grupo Gestor del

⁴³ Más información en Proyecto Puentes. En la Municipalidad el proyecto finalizará en agosto de 2024.

⁴⁴ Participaron 43 empresas locales y nacionales, con 487 vacantes en áreas administrativas y operativas. Más información en Anuncian Feria Nacional del Empleo en Huehuetenango.

Municipio de Huehuetenango, creado en 2001, lleva a cabo capacitaciones sobre temas financieros dirigidas a personas empresarias y emprendedoras para fortalecer sus finanzas personales y liderazgo y mejorar la rentabilidad de sus empresas⁴⁵. En abril de 2024 colaboró con empresas privadas para brindar información y opciones de empleo a las personas con experiencia en restaurantes, servicio de barista, albañilería, reparto a domicilio, panadería y carpintería. Las personas migrantes pueden acceder a estas actividades.

4.2. Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

Establecer evaluaciones a nivel local para monitorear la oferta laboral y los efectos de la emigración en el mercado laboral de Huehuetenango es un ámbito que se puede desarrollar. A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística recopila y publica anualmente datos sobre el mercado laboral desglosados por sexo y edad, pero no los desagrega en función de la condición migratoria. Además, tampoco existen evaluaciones nacionales que permitan monitorear los efectos de la emigración en el mercado laboral.

Implementar programas para atraer a trabajadores migrantes al Municipio es otro ámbito con potencial de desarrollo. A nivel nacional, bajo la Línea Estratégica 2.3, el Plan de Acción de la Política Migratoria de Guatemala (2023) contiene medidas específicas para atraer a trabajadores migrantes, como "facilitar el acceso al trabajo decente y de calidad a las personas guatemaltecas retornadas, extranjeras residentes en el país y solicitantes del estatuto de refugiado" y "promover programas de capacitación, asesoría y acompañamiento para el emprendimiento de personas guatemaltecas retornadas, refugiados reconocidos y solicitantes del estatuto de refugiado en el país, con énfasis en mujeres y personas con discapacidad".

Huehuetenango aún no ha desarrollado medidas para promover la contratación ética de trabajadores migrantes. A nivel nacional, el Artículo 18 del Código de Migración dispone que ninguna persona migrante que se encuentre en territorio nacional puede ser sometida a condiciones de esclavitud o servidumbre ni a trabajos forzados. En 2021 el MINTRAB desarrolló la Guía Práctica para Personas Trabajadoras Guatemaltecas del programa de Trabajo Temporal hacia Canadá⁴⁶ en el marco del Programa de Trabajo Temporal, creado por el Acuerdo Ministerial 163-2021 y gestionado por el Departamento de Movilidad Laboral.

Los requisitos para participar en estos espacios es ser mayor de edad y contar con una idea y plan de negocio.

⁴⁶ Ver Guía Práctica aquí.



ABORDAR EFICAZMENTE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA MOVILIDAD EN SITUACIONES DE CRISIS

5.1. Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

Huehuetenango cuenta con un marco de gestión de emergencias local que se aplica a toda la población, sin distinción por su condición migratoria. La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) de Huehuetenango⁴⁷, presidida por el Alcalde o Alcaldesa Municipal, es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. El Plan Municipal de Respuesta (2021) tiene como objetivo proporcionar una herramienta que oriente el cumplimiento de las funciones, procedimientos y acciones a desarrollarse durante un evento de crisis, según la competencia de las instituciones que conforman la COMRED. Este Plan procura una intervención planificada y ordenada de los integrantes de la COMRED, permitiendo la implementación conjunta de respuestas para reducir los efectos de eventos adversos. Actualmente, la COMRED está en fase de actualización de sus integrantes y el Plan Municipal de Respuesta también será actualizado.

La Municipalidad de Huehuetenango cuenta con sistemas de comunicación para recibir información sobre la evolución de las crisis y sobre cómo acceder a los servicios de asistencia, así como para que el público comunique sus necesidades a las autoridades locales. El Plan Municipal de Respuesta establece dos sistemas de comunicación, la comunicación interinstitucional y la comunicación hacia la población. La comunicación interinstitucional está a cargo del Alcalde o Alcaldesa Municipal, quien asegura una difusión escalonada de información, empezando por la convocatoria de la COMRED, que difunde la información a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, y esta a su vez difunde la información a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). En paralelo, la comunicación hacia la población también está a cargo del Alcalde o Alcaldesa, quien difunde información a los comunicadores sociales de la COMRED y a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes trasladan los mensajes a la población. La Alcaldía también utiliza los medios de comunicación televisivos y radiales y las redes sociales para difundir información en tiempo real. A nivel nacional, el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, órgano superior de la CONRED, declara la alerta pública con un sistema de colores (de verde a rojo, describiendo los niveles de alerta), informando a la población en general a través de medios de comunicación masivos como radio, telefonía, televisión e Internet.

5.2. Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

Establecer estrategias de respuesta frente a situaciones de emergencia sensibles al género que aborden las necesidades específicas de las mujeres migrantes es un ámbito con potencial de desarrollo. A nivel nacional, Guatemala cuenta con una "Guía de la herramienta para la Incorporación del enfoque de género en la Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres" (2018), elaborada por CONRED para garantizar una integración adecuada de la igualdad de género en la gestión y la reducción de riesgo en el país.

Incluir medidas relacionadas con el desplazamiento en la estrategia local de desarrollo es un ámbito con potencial de desarrollo adicional. El Plan Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2032 aún no incluye medidas relacionadas con el desplazamiento, tales como provisiones sobre personas refugiadas y desplazadas internas. El Plan Municipal de Respuesta tampoco cuenta con medidas específicas sobre esta temática.

⁴⁷ La COMRED se conforma por instituciones gubernamentales con presencia en el Municipio, autoridades municipales, organizaciones públicas-privadas y ciudadanas de orden municipal que, por sus funciones y competencias, pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

El desarrollo de políticas ambientales y de cambio climático locales que consideren la movilidad humana es otra área con potencial de desarrollo. Ni el Plan Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2032 ni el Plan Municipal de Respuesta incluyen acciones o consideraciones al respecto. La Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales es responsable de velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales en Huehuetenango. Sus funciones incluyen la gestión interinstitucional, la planificación ambiental, el diseño de políticas y estrategias ambientales, la implementación de medidas de mitigación y la ejecución de proyectos orientados a mejorar la sostenibilidad del entorno. Sin embargo, aún no ha formulado una política ambiental o de cambio climático.

Huehuetenango aún no tiene planes de recuperación posterior a las crisis que consideren las cuestiones migratorias. A nivel nacional, el Marco Nacional de Recuperación de la República de Guatemala (2014) estructura el proceso de recuperación en cinco etapas: preparación de condiciones; planificación; rehabilitación; reconstrucción y recuperación; y transición al desarrollo. Sin embargo, no toma en consideración la migración. El Plan de Acción de la Política Migratoria (2023) dispone "impulsar la inclusión de las personas en contexto migratorio internacional dentro de los mecanismos y disposiciones de la gestión del riesgo de desastres y sus procesos de prevención, mitigación, respuesta y recuperación" y "fomentar planes de capacitación que vinculen el tema de las personas en contexto migratorio internacional con la gestión integral del riesgo de desastres en espacios a nivel nacional y local". Actualmente, la Municipalidad cuenta con el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales para realizar acciones en el marco del cambio climático.



VELAR POR QUE LA MIGRACIÓN SE EFECTÚE DE MANERA SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

6.1. Gobernanza de la migración: ejemplos de ámbitos bien desarrollados

Las autoridades municipales han implementado iniciativas para combatir la trata de personas. En mayo de 2020 la Alcaldía de Huehuetenango apoyó la implementación de la campaña Corazón Azul de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la cual busca sensibilizar sobre la trata de personas y su impacto en los individuos y la sociedad. En julio de 2023 las autoridades municipales llevaron a cabo una jornada informativa para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas, en el marco de la campaña Corazón Azul, a través de la entrega de folletos y afiches con información sobre las formas de este acto delictivo, sus efectos y cómo prevenirlo, junto con los números correspondientes para denuncias. En agosto de 2021 la Dirección Municipal de la Mujer de Huehuetenango participó en un taller de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de Guatemala, donde se propuso desarrollar un manual de funciones sobre la lucha contra la trata de personas para las Direcciones de la Mujer departamentales.

En el Municipio funcionan organismos nacionales y departamentales para facilitar el acceso de las personas migrantes a la justicia, incluida la seguridad pública. El Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de la Sección de Atención a Personas Migrantes de las Coordinaciones de Derechos Humanos, brinda asistencia técnica legal y profesional a personas migrantes en Guatemala. La Coordinación Departamental de Ejecución Penal de Quetzaltenango, que abarca la jurisdicción de Huehuetenango, ofrece servicios de asistencia legal tanto a las personas privadas de libertad como a sus familiares, incluyendo la gestión de beneficios penitenciarios. Por su parte, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) cuenta con la Defensoría de Población Desarraigada y Migrante, que se encarga de defender los derechos de la población migrante en el país⁴⁸. La PDH tiene presencia en Huehuetenango a través de su Auxiliatura Departamental, la cual se coordina con otras instituciones y organizaciones que trabajan con la población migrante⁴⁹. El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) coordina acciones para proteger, atender y brindar asistencia a las personas migrantes guatemaltecas y sus familiares. En Huehuetenango, CONAMIGUA cuenta con una sede departamental.

6.2. Ámbitos con potencial de desarrollo adicional

Impartir capacitación específica y regular a la policía local sobre asuntos relacionados con la población migrante es un ámbito con potencial de desarrollo adicional. La Policía Municipal de Tránsito, responsable de la regulación, control y ordenamiento de la circulación de vehículos en el área urbana del Municipio de Huehuetenango, no ha recibido capacitación específica sobre asuntos migratorios. De acuerdo con las autoridades locales, su formación es importante en tanto puede identificar en lugares públicos del Municipio a personas migrantes en situación de vulnerabilidad y referirlas a instituciones que brinden protección o información. A nivel nacional, en febrero de 2023 la Subdirección General de Prevención del Delito impartió capacitaciones sobre la niñez y adolescencia en situación de movilidad a agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). El temario se enfocó en el respeto a los derechos humanos y la aplicación de protocolos para brindar cuidados a menores, en particular su derecho a la vida, la integridad física y psicológica, la no discriminación, la salud y la protección contra el abuso, explotación y violencia. En mayo de 2024, 117 agentes de la PNC participaron en el taller "Construcción del Módulo de Migración Internacional, Derechos y Acción Humanitaria". Esta capacitación, realizada por la Subdirección General de Estudios y

⁴⁸ Más información en Defensoría de Población Desarraigada y Migrante.

⁴⁹ En 2023 la Auxiliatoria Departamental de Derechos Humanos de Huehuetenango se reunió con ACNUR con el objetivo de establecer acciones de coordinación en materia de atención a la población en contexto de movilidad humana a nivel local. Más información en Institución del PDH se reúne con representante de ACNUR.

Doctrina y la Organización Internacional para las Migraciones, incluyó temáticas como la actualización de convenios internacionales, el fomento y gobernanza migratoria internacional, la identificación y protección de grupos vulnerables y cómo mejorar la eficacia en la lucha contra actividades ilícitas.

Establecer medidas enfocadas en facilitar la reintegración de las personas migrantes y la llegada de poblaciones refugiadas son ámbitos con potencial de desarrollo adicional. A nivel nacional, desde 2007 el CONAMIGUA es responsable de proteger a las personas migrantes guatemaltecas y a sus familiares. Adicionalmente, desde 2021 Guatemala cuenta con dos Centros de Recepción de Retornados, ubicados en instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca en Ciudad de Guatemala y Tecun Umán, que tienen como objetivo fortalecer la atención a los connacionales retornados.

Las autoridades locales aún no tienen un protocolo local específico para responder a los casos de desaparición o fallecimiento ocurridos en el proceso de migración. A nivel departamental, la Comisión de Atención a Migrantes y Refugiados lanzó en 2023 la Oficina del Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos, dependencia adscrita al Instituto Guatemalteco de Migración. Fue creada para brindar apoyo permanente relacionado con la migración irregular y las personas desaparecidas en la ruta migratoria, facilitando a familiares de personas migrantes desaparecidas acciones de búsqueda y respuesta en momentos de incertidumbre.



ANEXO

El proceso de los IGM a nivel local



1

Reunión introductoria de los IGM a nivel local

El proceso de los IGM a nivel local Los IGM a nivel local surgen de un proceso consultivo sobre la gobernanza de la migración a nivel local y nacional. El proceso comienza con una presentación del proyecto al gobierno local y nacional participante.



<u>2</u>

Recopilación de datos y evaluación preliminar

Se realiza una investigación en profundidad sobre la política y estrategia migratoria de la localidad basada en la herramienta ajustada de IGM nacional. El borrador de perfil local con los principales hallazgos de la investigación es compartido con las contrapartes gubernamentales.



3 Diálos

Diálogo multisectorial

Los hallazgos se presentan en una reunión multisectorial con representantes de gobierno local y nacional, además de otros actores clave. El objetivo de ésta es iniciar un diálogo sobre el estado de la gobernanza de la migración en la localidad/municipio/ entidad subnacional, identificar las áreas bien gestionadas y las de posible mejora y aportar insumos al borrador de perfil.



4

Perfil de gobernanza de la migración a nivel local

El perfil de gobernanza de la migración es el producto de la aplicación de los IGM a nivel local y se convierte en una herramienta para medir el avance en cada localidad/municipio/ entidad subnacional. Una vez que el perfil de gobernanza de la migración local ha sido finalizado y aprobado por el gobierno correspondiente, se publica en el Portal de Datos sobre Migración y en la Plataforma de publicaciones de la OIM.

Después de los IGM

La OIM desea agradecer a las autoridades locales de la Municipalidad de Huehuetenango por su participación en este proceso. La Organización espera que los resultados de este ejercicio enriquezcan las reflexiones internas de las autoridades locales en lo referente a la gobernanza de la migración y contribuyan a lograr un cambio positivo en materia de políticas, en particular:



El reporte de los IGM puede ser utilizado para informar el trabajo en políticas con el apoyo de la OIM.



Una evaluación de seguimiento puede llevarse acabo, tres años después de haber concluido la primera para medir el progreso.



Los hallazgos pueden integrarse en actividades para el desarrollo de capacidades, que pueden vincularse con otras actividades de la OIM.



Los gobiernos pueden intercambiar buenas prácticas y soluciones innovadoras con otros gobiernos que han participado de los IGM.



FUENTES PRINCIPALES*

^{*} Todos los hipervinculos proporcionados estaban activos cuando se redactó este informe.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 2021 Marco normativo de protección internacional y nacional Guatemala. 2022a Acuerdo entre ACNUR y Universidad facilita acceso. 2022b Hoja informativa Huehuetenango - Noviembre 2022. Congreso de la República de Guatemala Constitución Política de la República de Guatemala. 1986 1991 Ley de Educación Nacional. 1992 Ley del Impuesto al Valor Agregado. 1999a Código de Salud. 1999b Reglamento de la Ley de Migración. 2002a Código Municipal. 2002b Ley General de Descentralización. 2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. 2007 Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. 2016 Código de Migración. 2019 Acuerdo Gubernativo 20-2019. 2022 Ley de interés preferencial para facilitar acceso a la vivienda social. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Ley de CONRED y su Reglamento. 1996 2018 Guía de la herramienta para la incorporación enfoque de género en la gestión de reducción de riesgo de desastres. Plan Nacional de Respuesta. 2023 s.f. Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Instituto de la Defensa Pública Penal 2023 Estadísticas - Análisis de Datos 2023. Instituto Guatemalteco de Migración 2023 Política Migratoria Guatemala. 2024 Implementación de la Política Migratoria en Guatemala. Instituto Nacional de Estadística 2019 Resultados del Censo 2018. 2022 Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos-ENEI 2022. Ministerio de Finanzas Públicas Marco Nacional de Recuperación. 2021 Ministerio de Relaciones Exteriores

2019 Política Pública de Protección y Atención a la Persona Migrante 2019-2032.

Acuerdo, 15 de julio de 2022. No disponible en línea.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

1999 Reglamento Orgánico Interno.

Normas de atención salud integral para primero y segundo nivel.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2017 Plan Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

FUENTES PRINCIPALES

Municipalidad de Huehuetenango

2019 Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Huehuetenango 2019-2032.

2021 Plan Municipal de Respuesta del Municipio de Huehuetenango 2021. No disponible en línea.

s.f. Convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad del Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, y la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango. No disponible en línea.

Naciones Unidas Guatemala

2022 MINEX, IGM y ONU firman acuerdo.

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

2014 Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas 2014-2024.

2022 Informe del Estado de Guatemala en Materia de Trata de Personas.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

2021a Plan de Desarrollo Departamental de Huehuetenango 2021-2032.

2021b Plan Estratégico Institucional SEGEPLAN 2021-2025.



www.migrationdataportal.org/es/mgi

#migrationgovernance









